

JUAN MANUEL RAMIRO CONTRERAS, Secretario de la Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca (ADESHO),

CERTIFICA:

I) Que la Junta Directiva de ADESHO está compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: José Luis Gállego Montori, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Ayerbe (PSOE) y Consejero de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, en representación de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca.

Vicepresidente: Pedro Bergua Beltrán, en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca.

Secretario: Juan Manuel Ramiro Contreras (PSOE), en representación de Diputación Provincial de Huesca, concejal del Ayuntamiento de Chimillas.

Tesorero: Lorenzo Urroz Gracia (Molino Olivas de Bolea, S.L), en representación de Asociaciones Empresariales y/o Empresarios/as.

Vocales:

- Mónica Soler Navarro (PP), alcaldesa de Argavieso, en representación de los Ayuntamientos de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

-Vicente Carlos Ferrer Basols (PSOE), teniente de alcalde del Ayuntamiento de Alerre, en representación de los Ayuntamientos de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca.

-José María Navarro Ena.(PAR), alcalde de Igríés, en representación de los Ayuntamientos de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

-María Isabel Bailo Gella, alcaldesa de La Sotonera (PP) y Consejera de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca, en representación de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca.

-Vanessa Latre Buisán (Cs), concejala del Ayuntamiento de Novales y Consejera de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, en representación de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca.

-Jesús Luis Escario Gracia (ASAJA), en representación de las Organizaciones Profesionales Agrarias.

-Pablo Eugenio Lasierra Miranda (UAGA-COAG), en representación de las Organizaciones Profesionales Agrarias.

-Joaquín Til Aín (San Ginés de Lupiñén, S.Coop.), en representación de las Cooperativas Agrarias.

-Salvador Cored Bergua (Confederación Empresarial Oscense, CEOS), en representación de la Organización Empresarial Intersectorial más representativa.

-Fernando Buisán Pardina C.C.O.O.), en representación de las Organizaciones Sindicales.

-José Maria Giménez Banzo (asociación juvenil Gabardiella), en representación de las Asociaciones Juveniles.

-Inmaculada Ascaso Pérez (FEACCU), en representación de las Asociaciones que promueven la Igualdad de Género.

-Sara Comenge Zarroca (Cadis Huesca), en representación de las Asociaciones que promueven la Inclusión Social.

II) Que respecto a la documentación aportada en fecha 21 de diciembre de 2022 al amparo de la Orden AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (B.O.E. nº 243, de 19 de diciembre de 2022), y se establece la convocatoria de selección de los Grupos de Acción Local candidatos a gestionarlas, ha habido las siguientes modificaciones en la composición de la Junta Directiva de ADESHO:

-D. Carlos Villacamap Jal, ha cesado como miembro de la Junta Directiva al causar baja la entidad a la que representaba, UGT-Aragón, como socio de ADESHO, aprobada en Junta Directiva de 18 de abril de 2023.

-D^a Inmaculada Ascaso Pérez ha sustituido a D^a Trinidad Valdovinos Bispe como representante de la entidad FEACCU.

Y para que así conste, firmo la presente, con el Visto Bueno del Presidente, en Bolea, a veintinueve de junio de dos mil veintitrés.

V^oB^o

El Presidente,

Fdo.: José Luis Gállego Montori

El Secretario,

Fdo. Juan Manuel Ramiro Contreras

